

R 111

11 AGO 2015

MACUL,

Nº A. : 2630 /

ANT. : Ord. Nº2645 de 24.07.2015 de SSMO

MAT. : Informa recinto y plazo de obras de funcionamiento provisorio CESFAM Félix de Amesti.

DE : **SR. SERGIO PUYOL CARREÑO**
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MACUL

A : **DRA. ANDREA SOLIS AGUIRRE**
DIRECTORA
SERVICIO SALUD METROPOLITANO ORIENTE

Junto con saludarle, en relación al documento del antecedente, informo a Ud. que el recinto provisorio donde funcionara el Cesfam Dr. Félix de Amesti, es la ex escuela E 189 ubicada en Avda. Las Torcazas 5570. En cuanto a la calendarización le puedo indicar lo siguiente

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entrega de planimetría de adecuación del recinto	CMDS de Macul	15 de agosto 2015
Plan de Contingencia	SSMO	
Ejecución Plan de Contingencia	SSMO	
Autorización Sanitaria	CMDS de Macul	Trámites a realizar una vez entregado el recinto con las adecuaciones correspondientes para que funcione un CESFAM

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

SR. SERGIO PUYOL CARREÑO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MACUL

SR.SPS/ SR ODD/ DR. JFM/ D.F. FRA/ xjm.

Distribución:

- 1) La indicada
- 2) Dirección de Salud
- 3) Secretaría General, C.M.D.S. Macul
- 4) Alcaldía

RECIBIDO
20 AGO. 2015
DEPTO. DE ESTADÍSTICAS Y GESTION
DE LA INFORMACION

